

Informe sobre modificaciones presupuestarias Nº 15/2015

Viernes 19 de junio de 2015

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL EN \$2.480 MILLONES

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa Nº 331/15 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 12 de junio de 2015, por medio del cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio vigente. El resumen de la citada medida puede ser apreciado en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Decisión Administrativa Nº 331/15
(en millones de pesos)

Concepto	Importe
Recursos corrientes y de capital	-208,4
Gastos corrientes y de capital	2.480,0
Resultado financiero	-2.688,4
Fuentes financieras	208,4
Aplicaciones financieras	-2.480,0

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

La misma aprueba un incremento en el crédito vigente de la PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN en \$80 millones, a efectos de atender gastos de inversión.

También, se amplía el presupuesto de la SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, actante en el ámbito de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN en \$100 millones. Dicho importe es destinado a financiar gastos de funcionamiento y a cumplir con las metas propuestas en el marco del Programa de Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción.

Asimismo, se modifica, por compensación, en \$208,4 millones, el financiamiento del presupuesto vigente del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, incorporando remanentes de recaudación de ejercicios anteriores, en detrimento de los recursos previstos para el corriente año.

Por otra parte, se aumenta en \$62,3 millones el presupuesto vigente de la BIBLIOTECA NACIONAL, organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE CULTURA, a fin de atender gastos de funcionamiento y erogaciones de capital.

La medida asimismo, aprueba un incremento del presupuesto del MINISTERIO DE SALUD, para atender mayores gastos del programa Atención de la Madre y el Niño por \$400 millones; un aumento de \$100 millones para el HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO A. POSADAS", organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, para adquirir insumos médicos, medicamentos y otros gastos para la atención de pacientes. También, en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, se aprueba un aumento de \$1.800 millones para la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, con el objeto de financiar transferencias corrientes del programa de Asistencia Financiera a Agentes de Salud; monto que resulta

compensado con la disminución de aplicaciones financieras de la Entidad (\$130 millones con “Caja y Bancos” del presente ejercicio, y \$1.670 millones producto de la disminución de la partida “Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo”).

Por último, en el ámbito de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se disminuyen los créditos del programa “Otras Asistencias Financieras” en la suma de \$62,2 millones; y se reduce el crédito para aplicaciones financieras en la partida “Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial”, en \$680 millones.

Cuadro 2
Decisión Administrativa Nº 331/15
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción y Programas
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Créd. Vig. al 31/05/15	Ejecución	DA Nº 331/15	Incremento %
	(1)		(3)	(4) = (3) / (1)
10 Ministerio Público	4.234,7	1.806,6	80,0	1,9%
16 Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	2.671,8	1.155,5	80,0	3,0%
20 Presidencia de la Nación	3.153,1	1.030,3	100,0	3,2%
1 Actividades Centrales de Sedronar	93,4	41,5	20,5	21,9%
16 Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción	155,1	79,5	79,5	51,3%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	752,7	62,3	3,0%
116 Biblioteca Nacional	266,4	118,5	62,3	23,4%
25 Servicios de la Biblioteca Nacional	266,4	118,5	62,3	23,4%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	9.256,7	2.300,0	9,3%
17 Atención de la Madre y el Niño	2.283,9	832,7	400,0	17,5%
908 Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	1.357,1	551,9	100,0	7,4%
58 Atención Sanitaria para la Comunidad	1.357,1	551,9	100,0	7,4%
914 Superintendencia de Servicios de Salud	2.832,3	1.633,8	1.800,0	63,6%
63 Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	2.361,0	1.468,8	1.800,0	76,2%
91 Obligaciones a Cargo del Tesoro	135.334,4	36.478,9	-62,3	0,0%
99 Otras Asistencias Financieras	21.980,2	6.154,2	-62,3	-0,3%
TOTAL - APN	1.255.693	473.128,0	2.480,0	0,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial.

Fecha de corte de la información: 02/06/2015.

La presente medida se ampara en las disposiciones establecidas en el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificaciones.